

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **136**

Fecha: 17/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00408	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JAIME ENRIQUE OLAYA GARCIA	Auto suspende proceso Decretar la suspensión del proceso de acuerdo con lo expresado en escrito que se resuelve, a partir de la presentación de este ante la secretaría del Despacho hasta el término de tres (3) meses a menos que las partes dispongan otra cosa.	13/10/2023	
11001 31 03 008 2021 00467	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CRISANTO GAMBOA GAMBOA	Auto pone en conocimiento INTEGRAR EL LITISCONSORCIO POR PASIVA con el señor JHON JAIRO GAMBOA OJEDA en calidad de heredero determinado del causante CRISANTO GAMBOA GAMBOA (q.e.p.d) como quiera que cuenta con interés directo en el resultado del proceso	13/10/2023	
11001 31 03 008 2022 00046	Ordinario	LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LACHE	ORGANIZACION SUMA S.A.S-	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRESE como apoderado por pobre al togado LAYO GÓMEZ GIL. INFÓRMESE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección y/o correo electrónico: layo-abogado@hotmail.com	13/10/2023	
11001 31 03 008 2022 00170	Acción Popular	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR LA INCLUSION DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA	PARQUE RESIDENCIAL EL CIELO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto ordena correr traslado De la prueba por informe allegada por el DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (anexo 084), se dispone correr traslado por el termino de 3 días, a los demás extremos procesales	13/10/2023	
11001 31 03 008 2022 00354	Ordinario	SANDRA INES MUÑOZ VALLEJO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto ordena notificar Para lo anterior, se le concede a la actora el termino de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído.	13/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00406	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PABLO MENDOZA RINCON	Auto ordena oficiar Por lo anterior, secretaría procédase a oficiar nuevamente al Juzgado 59 Civil Municipal de esta ciudad, para que en el termino de 5 días, siguientes al recibo de esta comunicación, informe a este Despacho si se admitió o no en proceso de liquidación al demandado PABLO MENDOZA RINCON como persona natural no comerciante. Oficiese	13/10/2023	
11001 31 03 008 2022 00493	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	SOCIEDAD AGUAS DE URABA S.A. E.S.P.	Auto resuelve Solicitud 1. Niéguese la petición solicitada por el apoderado judicial de la demandada – anexo 045, en la medida que la parte actora no procedió dentro del término concedido en auto que antecede a cancelar el valor de las costas del proceso ejecutivo librado en su contra, para dar por terminado el mismo. 2. Tampoco, se dan los presupuestos señalados en el artículo 399 del C.G.P., para proceder a realizar la entrega de los dineros consignados para el asunto de la referencia por concepto de indemnización, en la medida que no se encuentra acreditado en el expediente el registro de la sentencia y el acta.	13/10/2023	
11001 31 03 008 2022 00493	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE LA REPUBLICA	NELSON AUGUSTO PEDRAZA SOTO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1 Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 P.M., del día QUINCE (15) del mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro (2.024).	13/10/2023	
11001 31 03 008 2022 00562	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WVG CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA S.A.S	Auto decreta medida cautelar	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00057	Ordinario	JOSE DANIEL ROJAS COLMENARES	MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Allegada la oportunidad procesal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 375 del C.G.P., se fija como fecha y hora para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso, la hora de las 9:00 A.M., del día VEINTITRÉS (23) del mes de FEBRERO del año dos mil veinticuatro (2.024).	13/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00214	Ejecutivo Singular	EKKO CONSTRUCTORES S.A.S.	LINCE INGENERIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 P.M., del día DOCE (12) del mes de FEBRERO del año dos mil Veinticuatro (2.024)	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00235	Ordinario	SILVERIO REPIZO LOPEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRARLE curador Ad Litem, para lo cual se designa a la togada ANDREA PARRA SANCHEZ. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónico: aps762@hotmail.com	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00281	Abreviado	KREAMOS ARQUITECTURA S.A.S.	MARATEA S.A.S.	Auto requiere Conforme lo anterior, se requiere a la actora para que proceda a notificar en debida forma a la demandada, bien sea por los lineamientos previstos en los artículos 291 y 292 del C.G.P., o por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 (a través de correo electrónico), itérese, sin unificar estas dos formas de notificación, para lo cual se le concede el termino de diez (10) días, siguientes a la notificación que, por estado de	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00387	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NETCOM COLOMBIA LTDA	Auto requiere A fin de continuar con el trámite que en derecho corresponda, requiérase a la parte demandante, para que en el término de diez (10) días, siguientes a la notificación que, por estado se haga de este proveído, acredite las actuaciones pertinentes encaminadas a lograr la notificación del demandado JOSE ANDRES MEZA GOMEZ.	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00423	Ejecutivo Singular	BLANCA STELLA RODRIGUEZ MORENO Y OTRA	JAVIER LAREL RODRIGUEZ MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00423	Ejecutivo Singular	BLANCA STELLA RODRIGUEZ MORENO Y OTRA	JAVIER LAREL RODRIGUEZ MORALES	Auto decreta medida cautelar	13/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00440	Ordinario	FABIO NELSON CARDENAS CAMACHO	IGLESIA DEL NAZARENO VEGAS DE SANTA ANA DISTRITO CENTRO SUR	Auto inadmite demanda	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00441	Ordinario	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA RESERVADA ETAPA 1 PH	CONSTRUCTORA GIRONA SAS	Auto inadmite demanda	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00442	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KATIA MARGARITA DIAZ PADILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00442	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KATIA MARGARITA DIAZ PADILLA	Auto decreta medida cautelar	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00448	Exhortos	ESTHER ALCOUFFE	ADRIAN CAMILO ROMERO SEGURA	Auto pone en conocimiento Conforme lo prevé el artículo 609 del C.G.P., del presente exhorto córrase traslado al Ministerio Público, por el termino de tres (3) días para que emita concepto, vencido el citado traslado se resolverá lo pertinente a que hubiere lugar. Comuníquese por el medio más expedido y contrólese el termino antes señalado	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00450	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EMPACADORA Y COMERCIALIZADORA E&P S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00450	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EMPACADORA Y COMERCIALIZADORA E&P S.A.S	Auto decreta medida cautelar	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00451	Ordinario	ENRIQUE HOFFMAN CORREAL	JULIO ALBERTO HOFFMANN IMEDIO	Auto admite demanda	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00453	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO BARRERA RIVERA	SANDRA MILENA QUINTERO	Auto rechaza demanda	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00454	Ordinario	ALIX FABIOLA ROJAS BERNAL	ARC INVESTEMENTS CORP. S.A.S.	Auto admite demanda	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00456	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	COALCENTER SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00456	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	COALCENTER SAS	Auto decreta medida cautelar	13/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00458	Divisorios	BLANCA CECILIA CASTILLO RODRIGUEZ	JAIME PEÑUELA DUARTE	Auto rechaza demanda	13/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00459	Ejecutivo Singular	ZAWADZKI Y CO SAS	PIJAO DESARROLLOS CORPORATIVOS S.A.S.	Auto rechaza demanda	13/10/2023	
11001 40 03 022 2022 00979	Ejecutivo Singular	EMPRESA TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	CORPORACION IPS TOLIMA	Auto declara desierto recurso	13/10/2023	
11001 40 03 043 2022 00926	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	NUBIA MARCELA CHISACA CANTOR	Auto Declara Desierto Recurso	13/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO